

JUECES *para la* DEMOCRACIA

COMITE PERMANENTE

ACTA

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

San Lorenzo del Escorial, 25 y 26 de enero de 2001

I. FORO SOBRE EXTRANJERIA

Las sesiones se inician con el Foro sobre extranjería.

La mesa del Foro está compuesta por José Antonio Moreno, Letrado de Comisiones Obreras, Fernando De Mateo, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y miembro de JpD y Estrella Blanes, Magistrada, Juez de lo Contencioso-Administrativo de Valencia y miembro de JpD y de su Secretariado.

Tras la exposición de sus puntos de vista por los miembros de la mesa, tuvo lugar un amplio debate, que concluye con la elaboración de un Comunicado y con la decisión de instar, ante el Defensor del Pueblo, a la interposición de inconstitucionalidad.

II. DEBATE DEL ORDEN DEL DIA DEL COMITÉ PERMANENTE

Finalizado el Coloquio, se pasa a debatir los diferentes puntos del orden del día del Comité Permanente.

1. Composición del Comité Permanente

Con Carácter previo, se da cuenta de la decisión del Secretariado sobre composición del Comité Permanente¹.

Miguel Aramburu opina que se debería llevar al próximo Congreso una modificación estatutaria que asegurase una cierta proporcionalidad en la representación en el Comité de las distintas Secciones.

No se entra en debate por existir consenso en que la modificación estatutaria ha de aprobarla el Congreso.

¹Ver Acta de la reunión del secretariado de 25/1/1, que se pronunció en los siguientes términos:

“Se plantea, como cuestión previa, los problemas de interpretación que pueden surgir sobre la composición del Comité Permanente, que pueden dar lugar a disparidades de representación entre unas y otras Secciones, habida cuenta además de que no está prefijado el número de coordinadores y alguna Sección ha designado para el Comité un asociado más no coordinador.

El Secretariado estima que, al no haberse aprobado con mayoría suficiente la modificación estatutaria que se propuso en el Congreso de Gijón, hemos de atenernos a la redacción vigente de los estatutos, según la cual componen el Comité Permanente:

- a) El secretariado
- b) Los Coordinadores Territoriales (los que sean según organización interna de cada Sección).
- c) Los representantes de Comisiones, en los asuntos que les afecten
- d) El Director de la Revista.

Con independencia de ello, el Comité Permanente sigue abierto, con voz pero sin voto y, ante el equívoco suscitado, se acuerda pagar los gastos de quienes han venido en representación suplementaria de su Sección.”

2. Congreso

Arcadio da cuenta de la propuesta sobre el Congreso por parte del Secretariado, y de las gestiones llevadas a cabo por parte del Secretariado, y de las gestiones llevadas a cabo para su financiación ante el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria.

Se traslada igualmente al Comité Permanente al Comité el diseño que ha elaborado el Secretariado sobre trabajo previo y sistema de trabajo en el Congreso.

Tras un amplio debate sobre los temas propuestos y sobre la forma de llevar a cabo el Congreso, el Comité Permanente acuerda finalmente que los temas sobre los que tratará el Congreso sean:

- Biotecnología
- Medio ambiente
- Sociedad Multicultural

Cada uno de estos temas será objeto de una mesa con tres ponentes y un moderador de la asociación.

3. Revista “Información y Debate”

Se aprueba la propuesta del secretariado de ratificación de Perfecto Andrés Ibáñez como Director de la revista y de modificación del Consejo de Redacción, que estará compuesto por Alberto Jorge Barreiro y Jesús Fernández Entralgo, a propuesta del Director y por Teresa Conde Pumpido y Miguel Carmona, propuestos por el Secretariado.

4. Pacto de Estado

Se inicia el debate con un informe de Ricardo Bodas sobre la situación en que encuentra el llamado “Pacto de Estado sobre la Justicia” y sobre la actividad y propuestas del Secretariado en esta materia, en los mismos términos expuestos ante el Secretariado, a cuyo acta nos remitimos. Se pone especial énfasis en la necesidad de que el conjunto de la Asociación, si así lo decide el Comité asuma el compromiso de impulsar el Foro de la Justicia, como instrumento útil para propiciar un debate social

sobre una reforma progresista de la Justicia. También se informa de la propuesta que se nos ha hecho de convocar nosotros a los Grupos Parlamentarios para impulsar el “Pacto de Estado”.

En el debate se pone de manifiesto que, pese al compromiso de muy diversas organizaciones para impulsar el Foro, éste no ha tenido actividad ni existencia si no ha habido impulso por parte de JpD.

Ser da cuenta por Inmaculada Montalbán de las experiencias habidas en Andalucía, donde sólo se ha conseguido hasta ahora un núcleo inicial en Jaén, y por Arcadio Díaz de la experiencia de Canarias, donde sí se ha logrado constituir un Foro que ha trabajado respecto de la Violencia contra las Mujeres, elaborando unas conclusiones con compromisos por parte de las distintas organizaciones. Están organizando una segunda convocatoria sobre Menores, de la que informa Pedro Herrero respecto a Las Palmas y Joaquín Astor Landete respecto a Santa Cruz de Tenerife.

En Barcelona ha habido actividades organizadas por el Colegio de Abogados, con intervención de JpD en distintas mesas. Las mesas han tenido gran repercusión social, con asistencia masiva (400/500 personas, en su mayoría abogados, pero también un número considerable de magistrados). El Colegio quiere que este trabajo tenga continuidad.

Montserrat Comas interviene a favor de la propuesta de convocatoria de los distintos Grupos Parlamentarios, a la que habría que incorporar también al CGPJ, ya que no ha habido respuesta a sus 107 proposiciones, que no han tenido eco alguno.

Tras el debate se aprueban por unanimidad, las tres líneas de trabajo que propuso el secretariado, que son:

a) Convocatoria del foro estatal, con participación de un miembro del Secretariado de JpD en cada una de las cuatro mesas de trabajo.

b) Promoción del Foro en los distintos ámbitos territoriales.

c) Aceptación de la propuesta de convocar desde JpD, junto con la UPF y la UPS, a los Grupos Parlamentarios para que expliquen sus posiciones sobre el pacto de estado y las 107 propuestas del CGPJ, con participación de éste.

5. Comunicado sobre la Ley de Extranjería

Una vez elaborado, se aprueba.

6. Negociación sobre las retribuciones

Se informa por Javier Martínez Lázaro sobre el estado de las negociaciones entre el actual Secretariado y el actual Gobierno, desde la formación de ambos.

Ha habido una reunión de la Comisión Técnica el 18 de enero en la que se puso sobre la mesa una propuesta económica, que no fue aceptada por las Asociaciones. El

Ministerio pidió seguir negociando al menos hasta abril, en que presentaría el Borrador de un proyecto de Ley de Retribuciones. La próxima convocatoria de la Comisión Técnica es para el 6 de febrero.

El debate que siguió a continuación, con informes de los Coordinadores territoriales sobre la situación en sus respectivos territorios, puede resumirse así:

Joaquín Astor, por Canarias, informa sobre la sensación generalizada en la carrera de frustración y desincentivación. Hay también desacuerdo sobre el papel de las Asociaciones (“el Ministerio las ha estado chuleado”), que propicia un movimiento de base.

Luis Manglano, por la Comunidad Valenciana, coincide en el diagnóstico de frustración generalizada en la carrera, lo que nos obliga a intentar una acción.

Ramón Aramburu, por Galicia, estima que, una vez suprimidas las categorías 8ª y 9ª habría que dejar la reivindicación, ya que no estamos mal pagados.

Javier Martínez Lázaro explica su opinión respecto de las posibilidades reales de adoptar medidas de presión y sobre el sentido que tuvieron los módulos desde nuestras propuestas iniciales sobre ellos.

Joaquín Bayo, por Cataluña, cuenta las presiones que está recibiendo para que en Barcelona se convoque una Junta de Jueces que adopte acuerdos similares a los de Madrid.

Carlos Álvarez, por Castilla y León, da cuenta también de la sensación de frustración. La carrera atribuye los módulos a JpD. Está de acuerdo en como se está llevando la negociación y sobre las medidas de presión graduales, enmarcadas en la mejora de las condiciones de trabajo.

Ignacio Espinosa, por La Rioja, afirma que allí se acordó sumarse a la huelga de celo. La Sala de Gobierno consideró “justas las reivindicaciones”.

Inmaculada Montalbán, por Andalucía oriental, estima que el descontento se está dirigiendo a las directivas de las asociaciones, a las que se acusa de ineficacia. Frente a ello habría que propiciar que las asociaciones presentaran sus posiciones ante las Juntas de Jueces y Asambleas Provinciales. Una medida podría ser rechazar los Módulos antes de que se aprueben las retribuciones.

Heriberto Asencio, por Andalucía Occidental, informa que la sección acordó aprobar el plan de acción del secretariado, aunque también que no debemos apartarnos de la línea tradicional de que las retribuciones no han de ser ni nuestra única reivindicación ni la más importante.

Carlos López Keller, de Galicia, opina frente a lo manifestado por Ramiro que el sentir general y el suyo propio es que sí estamos mal pagados.

Pedro herrera, de Canarias, informa que en Las Palmas se ha planteado y aplazado de momento la huelga de celo y se ha aprobado por el contrario una movilización gradual. La primera medida será una concentración prevista para el 5 de febrero a las 12 y antes una Asamblea el lunes a las 5 de la tarde.

Jordi Agustí, por Cataluña, informa que la Sala de lo Social del TSJC reclamó la aplicación de los módulos. La situación la califica más de pasividad, pero hay frustración que puede explotar en cualquier momento.

Garbiñe Biurrun, por el País Vasco, señala que no hay interés especial en la sección por la cuestión retributiva ni movimiento alguno en el País Vasco. Ella personalmente cree que deberíamos tener el mismo incremento que el resto de los funcionarios de la administración de Justicia.

Luis Manglano interviene de nuevo para señalar que le parece muy blando el tono de la carta cuyo envío al Ministro se propone.

Arcadio sugiere graduar el conflicto.

Los compañeros de Cataluña creen que deberíamos dirigirnos también al Consejo para que se defina y que el número de firmas que se recojan del escrito podría ser un test de las posibilidades de movilización.

Pablo Aramendi informa que la huelga de celo que nominalmente se está siguiendo en Madrid no es real.

Tras el debate, se pone de manifiesto el consenso de apoyar, en principio y con los matices que se ha expresado, la línea que está siguiendo el Secretariado respecto de la graduación del conflicto de acuerdo con las respuestas del Ministerio y del seguimiento de las iniciativas de movilización.

7. Diferencias surgidas con las Sección Territorial del País Vasco

Miguel Carmona informa de los desacuerdos que han surgido entre el Secretariado y la Sección territorial del País vasco, con los documentos de la Sección Territorial y las tomas de posesión del Secretariado que ya son conocidas al haberse remitido a todos los asociados y que se han centrado en tres cuestiones:

_La adhesión del Secretariado al espíritu y fines de la manifestación que convocó en san Sebastián la plataforma “Basta Ya” y otras organizaciones cívicas y la crítica de la Sección Territorial a esta adhesión y a la falta de adhesión a una convocatoria posterior del Gobierno Vasco.

_El acuerdo de la Sección Territorial criticando la resolución de la Sala de Gobierno sobre la participación del Director de Derechos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco en una manifestación de apoyo a la

campaña de desobediencia civil. El Secretariado consideró desacertada este acuerdo.

_La organización por la Sección Territorial de unas jornadas bajo el lema “Los Límites del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo”. El Secretariado hizo saber a los compañeros del País Vasco que, en su opinión, debería modificarse tanto el título como la orientación de las jornadas, que deberían tener el lema de “La defensa del Estado de Derecho”, al ser esto lo que realmente está ahora en juego, lo que no fue aceptado por la Sección.

Jaime Tapia, coordinador de la sección, informa del punto de vista de ésta:

La sociedad del país vasco espera de JpD un planteamiento distinto del de la APM, la cual se está alineando directamente con el PP y el PSOE.

JpD en el País Vasco es plural y la mayoría de sus miembros están en la línea de propiciar puntos de encuentro y huir del “pensamiento único”.

Reivindican autonomía para plantear su línea de actuación con todas las peculiaridades que tiene el País vasco, de modo que puedan lanzar a la sociedad vasca un mensaje que, sin romper la línea de la mayoría de la Asociación, pueda ser autónomo.

Ello no supone negar la legitimidad del Secretariado para expresar su opinión. Pero si el Secretariado cuestiona todo lo que va a hacer la Sección del País Vasco hay gente que se puede sentir incómoda dentro de la Asociación.

En cualquier caso, más que plantear quién actuó bien o mal en cada caso, habría que centrarnos en qué haremos de ahora en adelante.

En cuanto a la entrevista que proyecta el Secretariado con quienes abandonaron la Asociación él, personalmente, no tiene rechazo alguno a que vuelvan quienes se fueron, pero estima que ese intento tendría que tener un cierto “plazo de caducidad” porque de lo contrario podría hacer que los miembros actuales de la Asociación se sintieran minusvalorados.

A continuación interviene Garbiñe Biurrun para señalar que, en su opinión, el problema es de fondo y ella querría saber si el Secretariado, y también el Comité Permanente, desconfían de los compañeros del País Vascos y están mirando con lupa lo que hacen. Parece como si el Secretariado no tuviera confianza en los miembros actuales y tratara de obtener allí una mayoría distinta.

Se abre a continuación un amplio debate, en el que intervienen Javier Martínez Lázaro, Estrella Blanes, Montserrat Comas, Juan Romeo, Ramiro García de Dios, Edmundo Rodríguez Achútegui, Jose Ricardo de Prada, Aurora, Garbiñe, Heriberto Asencio, y Arcadio Díaz Tejera y tras ello se somete a votación la siguiente propuesta:

“El Secretariado tiene la legitimidad y la obligación de señalar la línea política de la Asociación en lo que tiene alcance general”.

La propuesta se aprueba, con un voto en contra y dos abstenciones.

Aprobada esta propuesta, Garbiñe pregunta al Comité que ha de hacerse, entonces, con las jornadas que se están organizando.

Informa que estas jornadas no se pretende que se saque conclusión alguna. Ni siquiera va a participar en ellas JpD del País Vasco.

Las fechas previstas son el 4, 5 y 6 de abril y el programa con el que se trabaja es el siguiente.

4 de abril:

Pronunciamientos de la sociedad civil y dudas frente al estado de Derecho y lo que se le reprocha.

Falta por confirmar la participación del COVITE (Coordinadora de Víctimas del Terrorismo), que en todo caso no coincidirían con GURASOAK (Asociación de padres de menores encarcelados por terrorismo), que sí ha confirmado su participación.

Habría finalmente una mesa redonda con el Foro de Ermua, Gesto por la Paz y Elkarri.

5 de abril:

Intervendría un profesor de Derecho Penal, por determinar y habría luego una mesa redonda, en la que se pretende que participe un miembro de JpD, designado por el secretariado, junto con la APM, la Asociación de Fiscales y la UPF.

6 de abril:

La jornada final se dedicaría a los planteamientos desde la filosofía del Derecho.

Se ha pretendido que viniera Luigi Ferrajoli, quién finalmente no vendrá.

Si está confirmada la presencia de Fernando Savater, para debatir con Luis Lagasca, de Zaragoza, o con Ramón Zullo, de la Universidad del País Vasco.

Tras esta información, se pone a votación una doble propuesta sobre el lema de las jornadas: la del Secretariado, en los términos señalados (La defensa del Estado de Derecho frente al Terrorismo) y una propuesta alternativa, sugerida por Arcadio, apoyada por Heriberto Asencio y aceptada por Garbiñe, que finalmente somete Heriberto a votación (consistente en añadir al lema propuesto “:sus límites”). Nadie somete a votación el lema que mantiene la Sección Territorial del País Vasco.

Sometidas ambas a votación. La propuesta del Secretariado obtiene 15 votos, y la alternativa 9 votos.

8. Subida de cuotas

Se aprueba la cuota de 2.200 ptas. Mensuales para el año 2001, con actualización automática para años sucesivos conforme la evolución del IPC.

9. Fundación “Antonio Carretero”

Ante la renuncia de José Ricardo de Prada y los ceses por transcurso del mandato de varios de los patronos, se aprueba la propuesta del secretariado de inclusión en el Patronato de Jose Maria Fernandez Seijo y de Javier Martinez Lázaro.

10. Diligencias informativas y expediente a Joaquín Astor Landete

Joaquín Astor expone las vicisitudes de las diligencias informativas y del expediente que se le ha abierto y de la intervención personal de los vocales territoriales de Canarias, especialmente de Enrique Arnaldo Alcubilla sobre todo ello.

El Secretariado da cuenta de las gestiones que en su día se realizaron en el encuentro con el Presidente del CGPJ.

Tras el debate se aprueba un comunicado y se acuerda prestar a Joaquín Astor todo el apoyo asociativo que sea preciso, incluyendo asistencia jurídica y personación de la Asociación en el expediente.

Subida de cuotas

2.200 Actualización anual IPC

Fundación:

Angel Juanes.